

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Rafael Mengual Bergé, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Estos Tribunales actuarán sucesivamente los días 19 y 20 del próximo mes de octubre.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Suay Artal, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 21 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Soldaduras»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Rafael Andréu Jornet y don Rafael Mengual Bergé, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 22 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para «Instrucción Marínera»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Suay Artal, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 23 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para «Cabullería y Maniobras»:

Presidente: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Fausto Castelló Mora, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el primero de los Vocales mencionados.

Este Tribunal actuará el día 26 del próximo mes de octubre.

Instructores de Pesca para «Artes y Aparejos»:

Presidente don Antonio Espinosa Chapinal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Justo Pérez Macías y don Juan Terol Company, Profesores titulares, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 27 de octubre próximo.

#### Escuela Náutico-Pesquera de Cádiz

Maestros de Taller para «Ajuste»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Manuel Núñez Rosano y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando en calidad de Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 19 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Rafael Benavente Bustillo y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el Vocal primeramente mencionado.

Este Tribunal actuará el día 20 de octubre próximo.

Instructores de Pesca para las modalidades de «Instrucción marínera» y «Cabullería y Maniobras»:

Presidente: Don Mario Vallejo Grandes, Director de la Escuela.

Vocales: Don Pablo Navea Parrondo y don Francisco Sala Giménez, Profesores titulares, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará sucesivamente los días 21 y 22 de octubre próximo.

#### Escuela Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote

Maestros de Taller para las modalidades de «Maquinaria» y «Conducción y manutención de máquinas de vapor»:

Presidente: Don Pedro Naverán y Aurecochea, Director de la Escuela.

Vocales: Don Blas Mesa Cedrés y don Manuel Perdomo Hernández, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará sucesivamente los días 19 y 20 de octubre próximo.

Maestros de Taller para «Electrotecnia»:

Presidente: Don Pedro de Naverán y Aurecochea, Director de la Escuela.

Vocales: Don José Manuel Fiestas Coll y don Mantel Perdomo Hernández, Profesores titulares, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales.

Este Tribunal actuará el día 21 de octubre próximo.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las «Asistencias» que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), fijándose para el Presidente y Secretario 100 pesetas por sesión, y para los Vocales, 75 pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso por Resolución de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 1970) deberán personarse en la Escuela elegida para el examen a las nueve horas del mismo día en que han de dar comienzo las pruebas selectivas para cada una de las materias que anteriormente se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona del Puerto de Santa María.*

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, por la presente se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones de Puerto de Santa María (Cádiz), siendo los mismos, por orden de presentación de instancia:

- D. José Sánchez Hidalgo
- D. Francisco Rial Díaz
- D. Jesús Llorente Becerra
- D. José Godoy Pastor
- D. Francisco Serratosa Márquez

La presente lista tiene carácter de provisional, en tanto no transcurra un período de reclamaciones de quince días hábiles. Transcurrido dicho tiempo se hará pública la lista definitiva, en la que se resolverán las posibles reclamaciones que pudieren haber.

Cádiz, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.608-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Medicina General» de los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.*

Relación de firmantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Medicina General» de los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación:

Número 1. Don Francisco Javier García-Conde Bru.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 16 de septiembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.587-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Laboratorio Municipal (especialidad Química).*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, de 7 de septiembre de 1970, publica íntegramente las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Laboratorio Municipal (especialidad Química), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la parte 46 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada

una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1. del Reglamento general para ingreso en la Administración pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de septiembre de 1970.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y Durán.—5.603-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de la brigada de obras de esta Corporación.**

En el concurso restringido convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Capataz de la Brigada de Obras han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D. Manuel Lacalle González.  
D. José María Torres Palacín.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.610-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso restringido para la provisión de una plaza de Capataz de fontanería de esta Corporación.**

En el concurso restringido convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Capataz de fontanería ha sido admitido el siguiente aspirante:

D. Arcadio Prieto Segué

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.611-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre a una plaza especial de Contabilidad.**

Relación de admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza especial de Oficial de Contabilidad:

**Admitidos**

Pérez García, Ernesto.  
Regidor Tapia, Francisco.

**Excluidos**

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones.

Salamanca, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—5.631-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado a extinguir.**

Han sido admitidos provisionalmente al concurso restringido convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza en propiedad de Jefe de Negociado a extinguir, los siguientes aspirantes:

Señorita Francisca Manzano Suárez.  
Don Francisco Navarro Navarro.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Estas listas se elevarán automáticamente a definitivas una vez transcurridos quince días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de no formularse reclamación contra ellas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y base 5.ª de la convocatoria para estas plazas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de septiembre de 1970.—El Secretario general accidental, Luis Montalvo Lobo.—Visto bueno: El Presidente, Juan Pulido Castro.—5.562-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 22 de septiembre de 1970 por la que se amplía el plazo para la terminación de las obras e instalaciones del traslado y ampliación de la central lechera que la entidad «Asociación General Agraria Mallorquina» (AGAMA) tiene adjudicada en Palma de Mallorca (Balears).**

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido a instancias de la entidad «Asociación General Agraria Mallorquina» (AGAMA) en solicitud de ampliación del plazo señalado en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de febrero de 1969 para la terminación de las obras de traslado y ampliación de la central lechera que tiene adjudicada en Palma de Mallorca (Balears);

Considerando que el retraso habido en finalizar los trabajos no es imputable a la voluntad de la entidad concesionaria.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura ha tenido a bien disponer:

Se concede una prórroga hasta el 28 de febrero de 1971 para la terminación de las obras e instalaciones del traslado y ampliación de la central lechera que la entidad «Asociación General Agraria Mallorquina» (AGAMA) tiene adjudicada en Palma de Mallorca (Balears).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura,

**ORDEN de 22 de septiembre de 1970, complementaria de la de 31 de julio anterior, por la que se resolvió el concurso convocado para concesión de beneficios en los Polos de Desarrollo Industrial.**

La Orden de 31 de julio de 1970 resolvió el concurso convocado por la de 22 de diciembre de 1969 para la concesión de beneficios a las actividades que se establecieron en los Polos de Desarrollo Industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 39 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, aprobatorio del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social.

Al resolverse el citado concurso se aplazó la decisión sobre diversas peticiones que requerían, bien la aportación de datos aclaratorios por las Empresas solicitantes, o bien información complementaria, y una vez completada ésta en cuanto a algunas de ellas, han sido objeto ahora de estudio por los Ministerios de Hacienda, Industria y por la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo seleccionadas con arreglo a los criterios señalados en la convocatoria y a las características establecidas en el II Plan.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su reunión del día 19 de agosto de 1970, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas que se relacionan en el anexo número 1 de esta disposición.

2. El anexo número 1 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1970 queda completado en los términos que resultan del anexo del mismo número de la presente Orden.